

Copia. Ymo sor = En vista del oficio de V. S. Y. de 8 del corriente
 ha acordado esta Ciudad concurrir a la funcion que V. S. Y.
 a hacer a S.^{ra} Julian Obispo de Luenca en el dia de manana,
 para que interceda con el Señor a fin de aplacar su Divi-
 na Justicia, y que se digne levantar el azote de la epide-
 mia con que aflige a varios pueblos de España y libere
 a este de semejante calamidad, como se verificó en el año
 de 1680, en que cesó la peste que padecia esta ciudad luego
 que llegó la reliquia e imagen del Santo que le envió
 aquella S.^{ta} Iglesia y se veneran en esta M.^{re} Coleg.^l

Dios que. a V. S. Y. m.^{re} d.^o Lorca to de Oct.^{ra} de 1804 =
 Juan Seb.ⁿ Neri y Prado = Josef Ortega y Perabita = Bar-
 tolomé Navarro = Por aq.^{do} de la M. N. y M. L. Ciudad
 de Lorca: Mig.^l Pexa Diaz = Ymo sor Abad y fab.^{do}
 de la M.^{re} Iglesia Coleg.^l de S.ⁿ Patricio de esta ciudad.

Es copia:
 Lenes

y consortes sobre la merced de agua que

